



VALPARAÍSO, 16 de enero de 2024.

OFICIO N° 578/4/2024

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, tomó conocimiento de la situación que afecta a estudiantes de odontología, quienes deben buscar a los pacientes para realizar sus prácticas, lo que complica especialmente a estudiantes de regiones que han debido trasladarse para estudiar, sin contar con redes de apoyo.

En tal sentido, la Comisión acordó solicitar a US. que se sirva informarla acerca de las medidas que se han adoptado para solucionar este problema, y qué caminos se seguirán para erradicar estas prácticas.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Gaspar Rivas Sánchez.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, SEÑOR NICOLÁS CATALDO ASTORGA.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7143FD60EC1F028D